

**DECRETO N° 356**  
**(Mayo 7 de 2018)**

**“Por medio del cual, se fijan las tarifas para la venta de bienes y servicios educativos y culturales prestados por la Secretaría de Educación y Cultura”**

El Alcalde Municipal de Envigado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, por la Ley 136 de 1994, el Acuerdo municipal 052 de 2013 y demás normas concordantes,

**CONSIDERANDO**

1. Que el Concejo Municipal de Envigado mediante acuerdo 052 de diciembre 27 de 2013, modificó el acuerdo 062 de 2008 denominado Estatuto tributario Municipal de Envigado.
2. Que el artículo Sexto del Acuerdo 052 de 2013, estableció los conceptos por la venta de bienes y servicios educativos y culturales, y definió que las tarifas por la venta de dichos bienes y servicios, serían fijadas y actualizadas por el Alcalde Municipal en cada vigencia fiscal.
3. Que es necesario establecer las tarifas por la venta de bienes y servicios educativos y culturales a partir de la presente vigencia fiscal.

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer las siguientes tarifas por la venta de bienes y servicios educativos y culturales a partir de la presente vigencia fiscal:

SERVICIOS	
Licencia de funcionamiento para establecimientos que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano	1 SMLMV

Registro o renovación de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	1 SMLMV
Licencia de funcionamiento para establecimientos que ofrezcan el servicio educativo para los niveles de preescolar, básica y media	1 SMLMV
Trámite de fusión o conversión de establecimiento educativo	1 SMLMV
Trámite de cambio de municipio de un establecimiento educativo	1 SMLMV
Trámite de actualización de licencia de funcionamiento de un establecimiento educativo	1 SMLMV
Suspensión o Cancelación de Registro de programas de educación para el trabajo y el Desarrollo Humano	1 SMLMV
Registro de firmas de rectores, directores y secretarías de establecimientos educativos	1 SMLDV
Trámite de ampliación del servicio educativo	15 SMLDV
Certificado de existencia y representación legal	1 SMLDV
Trámite de homologación y convalidación de estudios	1 SMLDV
Trámite de Ascenso o Inscripción en el escalafón nacional docente	1 SMLDV
Estudio de obra para ascenso al grado 14	1 SMLDV
Constancias o certificados de protocolización	1 SMLDV
Certificados de licencia de funcionamiento	1 SMLDV
Legalización o convalidación de estudios realizados en el exterior	1 SMLDV
Servicios de asesoría por hora	1 SMLDV
Servicios de capacitación por seis (6) horas	1 SMLMV
Servicios artísticos y culturales prestados por la Dirección de Cultura, por hora de servicio	1 SMLMV
Servicios artísticos y culturales prestados por grupo de danza, baile o teatro de la Dirección de Cultura	1 SMLMV
<b>ALQUILER DEL TEATRO MUNICIPAL</b>	
Para eventos privados no académicos, no artísticos ni culturales con venta de boletaría	1 SMLMV
Para eventos privados no académicos, no artísticos ni culturales sin venta de boletaría	15 SMLDV
Para eventos privados académicos, artísticos o culturales con venta de boletaría	15 SMLDV

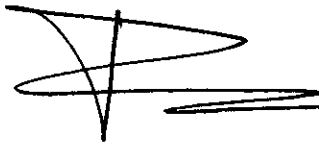
Para eventos privados académicos, artísticos o culturales sin venta de boletaría	6 SMLDV
Para eventos oficiales académicos, artísticos o culturales con venta de boletaría	7 SMLDV
<b>Entrada a Cine en el teatro municipal</b>	0.14 SMLDV
<b>Alquiles del Teatro Monseñor Nelson Sierra</b>	
Para eventos privados no académicos, no artísticos ni culturales con venta de boletaría	15 SMLDV
Para eventos privados no académicos, no artísticos ni culturales sin venta de boletaría	8 SMLDV
Para eventos privados académicos, artísticos o culturales con venta de boletaría	8 SMLDV
Para eventos privados académicos, artísticos o culturales sin venta de boletaría	4 SMLDV
Para eventos oficiales académicos, artísticos o culturales con venta de boletaría	6 SMLDV
<b>Auditorios y aulas Biblioteca Pública y parque Cultural Débora Arango (tarifas por día)</b>	
<b>Alquiles Auditorio Principal</b>	
Para eventos privados no académicos, no artísticos ni culturales con venta de boletaría	15 SMLDV
Para eventos privados no académicos, no artísticos ni culturales sin venta de boletaría	8 SMLDV
Para eventos privados académicos, artísticos o culturales con venta de boletaría	4 SMLDV
Para eventos privados académicos, artísticos o culturales sin venta de boletaría	2 SMLDV
<b>Alquiler auditorios (70 personas)</b>	
Para eventos privados no académicos, no artísticos ni culturales con venta de boletaría	8 SMLDV
Para eventos privados no académicos, no artísticos ni culturales sin venta de boletaría	4 SMLDV
Para eventos privados académicos, artísticos o culturales con venta de boletaría	2 SMLDV
Para eventos privados académicos, artísticos o culturales sin venta de boletaría	1 SMLDV
<b>Alquiler aulas para talleres y reuniones</b>	
Para eventos privados no académicos, no artísticos ni culturales por hora	1 SMLDV
Para eventos privados académicos, artísticos o culturales abiertos al público en general	1 SMLDV

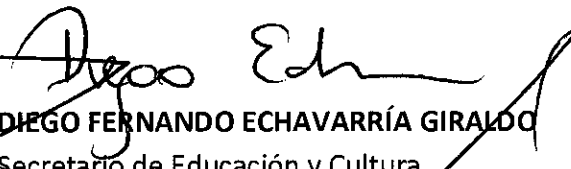
**PARÁGRAFO PRIMERO:** Los auditorios mencionados en el presente artículo, en donde se lleven a cabo eventos académicos, artísticos y culturales promovidos por el municipio de Envigado y sus entes descentralizados, no tendrán costo alguno.

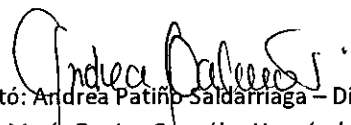
**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y publicación, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Para constancia se firma en Envigado a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil diez y ocho (2018).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**RAUL EDUARDO CARDONA GONZÁLEZ**  
Alcalde Municipal

  
**DIEGO FERNANDO ECHAVARRÍA GIRALDO**  
Secretario de Educación y Cultura

  
Proyectó: Andrea Patiño Saldarriaga – Directora de Inspección y Vigilancia  
Revisó: María Eunice González Hernández – Asesora Jurídica

